

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NO

Biblioteca Provincial. Laguna.

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL M
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

ÓN GÉOGRAPHIQUE

28°, 28' 30"
8°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Antillas y Extranjero. un año. 32 id.
Filipinas. un año. 30 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez
Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Bal ester, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono num. 97

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for January 4th. Columns include location (España, Londres, París, Oro), unit (div, ptas, p), and rate.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for January 4th. Columns include Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, and Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA FLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día, el Comandante del mismo cuerpo D. Salvador Caballero.—Hospital y provisiones el 2.º capitán del Regional n.º 1 Don Francisco Padrón Rodríguez.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpurua.—Comunicada.—El Comandante Sargento mayor, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

Enero, 4
Santo de hoy.—San Aquilino.
Santo de mañana.—San Telesforo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1490. Alonso Fernández de Lugo acantona sus tropas en Añaza, hoy Santa Cruz de Tenerife, después de la segunda batalla y victoria de Acentejo.
1836. Es asesinado en Barcelona el general carlista O'Donell.
1894. Celebranse en la parroquia Matriz de Santa Cruz de Tenerife solemnes exequias por las víctimas de la epidemia cólica que reinó en esta Capital en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior.

Registro Civil

Enero, 3
NACIMIENTOS
Manuel Alvarez y Cruz
Maria de los Dolores Gutiérrez y González.

DEFUNCIONES

Candelaria Castro y Aguilar, natural de esta ciudad, 3 años, Señor de las Tribulaciones, 7.—Gangrena de la boca.
Maria Barrera y González, natural de esta ciudad, 42 años, casada, Calzada de Santo Domingo, 1.—Cancer estomacal.
Concepción García y Barrera, natural de esta ciudad, 35 años, casada, Santa Rosalía, 45.—Pneumonía grippal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 3—10'15 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
A pesar de la seguridad con que la opinión casi unánime cree en la inminencia de la crisis muchos ministeriales sostienen que está aplazada.
El periódico fusionista El Correo cree probable ese aplazamiento hasta después que se reúnan las Cortes para la ratificación del tratado de paz y se presente á ellas el actual Gobierno.

El mismo periódico declara que los amigos de los señores General Weyler, Canalejas y Romero Robledo no tienen establecido ningún compromiso con el señor Sagasta.
Dice, sin embargo, que pactarían con el jefe del partido liberal siempre que se les garantizase la aceptación de su programa.
El señor Romero Robledo exigiría, además, la inmediata disolución de las actuales Cortes

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p interior, á 55'00.
Id. id exterior á 59'65.
Id. amortizable, á 63'00.
Billetes hipotecarios de Cuba. (1886,) á 48'00
Oblig del Tesoro 5 p con garantía renta Aduanas, á 89'90.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).
Paris, vista, á 31'75 p P.
Almodóbar
Madrid, 3—11'10 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Las últimas noticias recibidas de Filipinas confirman que los insurrectos de Subic tienen en su poder 50 prisioneros españoles.
Entre ellos figura el Capitán de Navío, Jefe de la Comisión de Marina de aquella provincia, D. Julio Río y Diaz.
A todos ellos los tienen aglomerados en un lugar insalubre, careciendo de todo.
De comer sólo les dan arroz.
Almodóbar.
Madrid, 3—11'35 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Conócense más detalles de los últimos despachos de Filipinas.
A Balabac fué enviado uno de nuestros cañoneros.
Hizo fuego sobre los insurrectos, pero no logró conseguir el rescate de las mujeres que tienen prisioneras.
Gestiona este rescate el ex sultán de Joló, que reside actualmente en Saragua.
La escuadrilla del Sur de Filipinas se ha concentrado en Zamboanga.
La manda el Capitán de Fragata D. Pedro Padriñan y San Pedro, comandante de Marina que era de Ilo-ilo.

Del Apostadero de Manila se ha encargado el Capitán de Navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas, jefe que era de la Comisión Naval del Sur de Filipinas.
Almodobar.
Madrid, 4—2 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
El Sr. Sagasta se ha resentido hoy de la fractura del peroné que sufrió hace algún tiempo.

Hoy le visitarán los demás ministros.
A fines de la semana se reunirán en Consejo, presidiéndolos ya el Sr. Sagasta.

Créese que el sábado, ó á más tardar el lunes de la semana próxima, se aclarará el camino que ha de conducir á la solución de la crisis.
Almodóbar.

Madrid, 4—2'15 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Telegramas de la Habana dicen que el jefe de la insurrección separatista Máximo Gómez, se niega á deponer las armas como pretenden los norteamericanos.
Exije para hacerlo que se reconozca previamente la independencia de la Isla de Cuba.
En cambio la mayor parte de los demás jefes de la insurrección parece que han prometido deponer las armas.
Almodóbar.

Madrid, 4—2'20 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de Paris que ha empezado la vista de un ruidoso proceso instruido contra 31 malhechores que formaban una partida, que había tomado á Neuilly por campo para sus crímenes.
Casi todos ellos son jóvenes imberbes.
Cometieron delitos espantosos.
Solo en una noche dieron 10 ataques y causaron 10 víctimas.
Almodóbar.

Madrid, 4—3'15 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Nuevos despachos de Manila dicen que se agrava la situación de Ilo-ilo.
Aseguran que 1.500 indígenas armados ocupan el barrio de Molo, dispuestos á hacerse fuertes y á imponerse.
Otros 1.600 aguardan á algunas leguas de distancia.

el Arkansas nos conviene más á los dos, tanto á vos como á mí, á no ser que á los dos se nos meta en la cabeza la idea de marcharnos á la California.
»Si he de deciros la verdad, me parece que soy demasiado viejo para hacer el viaje pero, ¿qué es lo que pasa ahí dentro? ¿Cómo lo haremos para entrar? ¿Está abierta la puerta?
Y al decir estas palabras acercóse el anciano Lively á la puerta, levantó el pestillo con el pié, y la puerta giró sobre sus goznes.
—¡Ah de la casa!—gritó el anciano con voz ententórea.
Apenas pronunció esas palabras, presentóse un mulato tras las columnas que formaban la galería y salió corriendo al encuentro de los viajeros.
—¿Está en casa tu amo, Dan?—preguntó Cook.
—No massa,—respondió contemplando á los dos jinetes como si hubiesen caído de la luna, mas en cuanto les reconoció apenas podía dar crédito á sus ojos y dando saltos de alegría empezó á gritar:
—¡Buen Dios! ¡Si son massa Lively y massa Cook! ¡Oh! ¡oh! ¡Que contenta se va á poner mi ama!
Cogió el mulato las manos de los recién llegados, y las besó muchísimas veces sin inquietarse lo más mínimo de los caballos que relinchaban con mucha impaciencia.
—Está bien, Dan, basta ya, déjanos tranquilos,—dijo Cook entregándole las riendas de su caballo.—¿Cómo os va por aquí?
—Muy bien, massa.—respondió el mulato co-

—Ahora ya podeis dar rienda suelta á vuestra lengua,—dijo Cook al anciano.—¡En mi vida he visto un hombre igual!
—¡Qué Dios me castigue haciéndome llevar toda la vida medias y zapatos si comprendo lo que queréis decir!
—En adelante, padre mio,—dijo Jaime,—no habéis jamás de lo sucedido en Helena cuando se halle presente la señora Dayton.
—¡Qué! ¿No sabe nada?
—Ni lo sabe, ni sabrá jamás lo que fué de su esposo. No habréis olvidado que estubo en nuestra casa y que al saber la muerte de Dayton ocurrida según ella combatiendo á los piratas, cayó enferma y estubo en cama muchos días.
—Sí, lo recuerdo; la verdad es, que los dos estabais tan enfermos que el médico os aconsejó que os marcháeis del Arkansas, pero habíamos creído que al fin se enteró de lo ocurrido.
—No, porque se habría muerto de vergüenza al saberlo.
»Adela tiene mucho cuidado de que nadie la hable de eso, y además, no recibimos ningún periódico.
»Ahí teneis el por qué ignora los detalles.
»En cuanto á mí, guardaré un recuerdo del combate,—añadió señalando su brazo,—pues á pesar de las ofertas del doctor Munro, no quise desprenderme de él.
—El Médico de los muertos representó un gran papel en esta tragedia,—dijo Cook estremeciéndose.—¿Llegó en buen estado el cadáver de Dayton que él embalsamó?
—Sí, está en un panteón en medio del jardín y la viuda va todos los días á visitarle á la mis-

algo y ordenó al mulato que se fuese á la cuadra por su caballo.
—Venid, padre mio, Jaime llegará pronto y Nancy irá á buscar lo que os haga falta,—dijo Adela, y bajando la cabeza se echó á reír al ver que el anciano Lively se sostenía sobre un pie ocultando el otro.—¡Veo que no habeis cambiado, señor Lively!
—Mis zapatos están en el maletín,—contestó el anciano mirando con tristeza hacia el sitio en que desapareció el mulato Dan.
—En el camino perdí las medias de lana,—dijo á su vez Cook,—cuando salimos de Cherokee las metió en el sombrero y se les han caído.
El anciano amenazó con el puño al burlón, y Adela acompañó á sus parientes á la casa en la que Dan dió la noticia de la llegada de sus protectores.
Jaime Lively, con el brazo en cabrestillo, acudió corriendo á través del jardín para recibir á los viajeros que hallaron en el salón á la señora Dayton vestida de rigoroso luto y cuya pena se desvaneció durante un momento al ver á sus amigos.
Como suele suceder en semejantes casos, Lively y Cook hubieron de contar cuanto les pasaba á sus respectivas esposas, á los hijos del segundo, dando hasta noticias del perro Hermoso, del resto de la jauría y de los ganados, y ambos observaron que siempre que uno de ellos aludía á los sucesos ocurridos en Helena, Adela procuraba cambiar de conversación, y al poco rato la señora Dayton se dirigió á Adela con la que había durante breves momentos saliendo después las dos juntas del salón.

El General norteamericano que manda allí prepara tropas de desembarco con objeto de someter á los rebeldes.

De Washington dicen que se activan allí los preparativos de marcha para enviar á Manila seis regimientos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Albany y el Cabo de Buena Esperanza, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Thermopylae*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

También llegó anoche, de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés *Espagne*. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Con cargamento de madera y consignado al Sr. D. Aureliano Yanes, llegó hoy, procedente de Gotemburgo, la barca danamarkesa *Jorgen Olsen*.

El vapor correo *Hespérides*, conduce en este viaje, 70 soldados canarios repatriados de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Esta noche celebra sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

La Intervención principal de Registros de puertos francos, recaudó por derechos aduaneros en el mes de Diciembre último 26.385 pesetas 71 centimos.

La Junta Directiva del Gabinete *Instructivo* nos ruega que recordemos á los Sres. Socios que esta noche, á las 8, se celebrará en aquel centro la sesión inaugural de las conferencias semanales del corriente año.

La Sucursal del Banco de España pagó en la segunda quincena de Diciembre por cheques expedidos por la Delegación de Hacienda la suma de 401.935 pesetas 89 céntimos, para atenciones de la provincia.

Han sido destinados á la Comandancia de la Guardia civil en esta provincia, los capitanes del Cuerpo D. Julio Pantoja, en comisión, D. Eusebio Hidalgo, de segundo jefe, D. Sebastian Ginard á la primera compañía y el segundo teniente D. Juan Vera Terán.

Por venta de agua del monte de Agui-

re para el abasto público, recaudó el Ayuntamiento en el mes de Diciembre último la cantidad de 1.390 pesetas.

La compañía ecuestre del Sr. Fessi prepara una función en la plaza de toros para el viernes por la tarde.

Hace algunas noches que varias lámparas del alumbrado eléctrico en las calles de San Roque, Callao Lima y Robayna, no prestan luz á los vecinos y éstos, como es natural, se quejan de tanta obscuridad.

Esperamos, que la compañía atienda este aviso, y dé luz donde se desea.

Noruega que, después de Inglaterra, posee la flota mercantil mayor del mundo, acaba de adoptar la mas extraordinaria decisión que de algún tiempo á esta parte haya tomado Gobierno alguno. Hasta ahora la bandera de Noruega ostentaba el emblema de unión con Suecia; pero por virtud de un acto del Storting (Cámara) se ha resuelto modificar el pabellón nacional, convirtiéndole en puramente noruego con exclusión de todo signo y color referente á la nación hermana, como medio de demostrar los sentimientos de independencia que existen hacia Suecia.

Por el acuerdo adoptado, en la nueva bandera noruega no aparecerá mas emblema que la cruz azul en campo rojo, suprimiendo el pequeño cuartel rojo, azul y amarillo que denotaba la unión con Suecia. En la omisión de esto último consistirá el cambio que se va á llevar á la practica por la opinión casi unánime de la Cámara, donde la medida propuesta no ha tenido mas que un voto en contra.

El concierto de anoche

El canto nos viene de los angeles: el origen de los conciertos está en el cielo.

CHATEAUBRIAND.

El concierto acabó; el coro de *La Caridad* aun resuena en mis oídos y en alas de la fantasía (única manera de que me permito volar) me elevo en los espacios á la mansión celestial do moran los angeles del paraíso. Clarines armónicos se escuchan por doquier con alarmanes sonos; en donde de continuo reina la paz más octaviana todo es movimiento é intransigibilidad; la hora del Alba se aproxima y los coros celestiales que entonan de continuo sus himnos y *hosannas* al Supremo Hacedor allá en las regiones del Empireo no acuden al llamamiento.

—¿Cómo es posible que hayan podido abandonar aquella mansión? ¿Qué llamamiento tan poderoso les ha arrancado del lugar de la pura dicha y del placer sin amarguras?

—Una sola, la única capaz á moverles á llevar á cabo una fuga... la voz de la caridad.

Esa voz á cuyos mágicos encantos los hombres deponen sus odios, los angeles abandonan el paraíso. Esa voz que sale del fondo del alma generosa con que el Creador, Señor del supremo bien, dotó á los hijos de esta desgraciada España,

que hoy recoge los sangrientos despojos de torpe guerra, hermosa aureola de la ingratitud y ambición humanas que corona nuestro siglo con la glorificación de la rapina.

A esa voz de Caridad dada por *La Cruz Roja*, bajaron los angélicos coros del paraíso celestial, para que los miseros mortales que en este antro de ambiciones que se llama tierra nos movemos, abriésemos un paréntesis á nuestras luchas y nos elevásemos á algo más alto que estas miserias humanas.

Cese San Pedro en su inquietud por la complicidad que en la salida tuviera, y tenga un consejo presente que un mortal le dá, si es que los mortales podemos dar consejos á los santos; no los deje salir con mucha frecuencia, que malos y todo los hombres, son capaces algunos diablos de frac y corbata blanca de dejar sin triples los coros del paraíso.

La impresión que en el numeroso público que por completo llenaba el teatro elegantemente decorado, produjo la ejecución del coro *La Caridad* solo es comparable á la que produjeron los cantos de Farabia en la corte del sultán Fe kreddoulé, los de Amfion á los obreros de Tebas ó aquellos otros con que Solón condujo á los Atenieses á la batalla de Salamina.

Describir siquiera con débiles tonos el aspecto que presentaba el escenario, desollando en el centro la gentil figura de Genoveva Escuder y formando medio punto las lindas Sritas de Ara, Aguilar, Bouillosa, Crosa, Costa, Calzadilla, La Puerta, García del Castillo, Hamilton, Lázaro, Monteverde, Martín, Mac Kay, Maldonado, Poggi, Pérez Zamora, Tresguerras y Valderrama, es tarea superior á mis fuerzas; baste decir que rivalizaban en belleza y elegancia. Fueron dignas acompañantes del coro, á dos pianos, las Sras. de García del Castillo y de Rodríguez Brozón con la inteligencia y buen gusto que las distinguen.

Por haber sido el número sensacional del concierto hemos empezado la revista por la última impresión; ocupémonos siquiera brevemente de los números principales de que constaba.

Cuatro fueron los de canto que estuvieron á cargo de las Sritas. Edwards, Crosa, Escuder y Lázaro; recogieron todas larga cosecha de aplausos como justa recompensa á la manera tan delicada que tuvieron de interpretar las difíciles piezas de canto que habían escogido, mereciendo un singular aplauso María Crosa la que, si en el concierto de la Laguna la consideráramos como una artista que se revelaba, anoche nos convenció á todos con su hermosa y bien timbrada voz y el gusto al frasear que no es una esperanza sino una realidad del arte.

En la fantasía de *Rigoletto* y en *Los Cantos Canarios*, confirmaron la fama de profesoras en el piano que acompañan á las simpáticas Sritas. Fanny Edwards y Celina Pérez, siendo muy aplaudidas.

La sección de bandurrias y guitarras de *Santa Cecilia*, los maestros, Bonin, Barcia y Baudet y el Sr. González acompañaron á sus discípulos y Crosa dirigen-

do aquel coro capaz de hacer perder el compás al mismo Wagner, como así tambien los Sres. Ledesma y Legido merecen los más sinceros y acérrimos por su participación.

Este concierto que ligeramente acabo de reseñar, y que de gratísimo recuerdo ha de ser para cuantos hemos tenido la singular satisfacción de escucharle, representa tal cúmulo de trabajo, que por los pequeños detalles que resolver y que por los pequeños llevar en si la dificultad de armonizarlos, que á trueque de su modestia merecen algo mas que el acto de gracias de unos cuantos, la comision de Señoras organizadoras del concierto, merecen si, la gratitud de todos y muy especialmente las señoras D.ª Plácida Diston, presidenta de la Comisión y D.ª Mercedes Dugour de Calzadilla. Aquellos que hemos seguido paso á paso la organización de los números del programa la hemos visto hacer verdaderos prodigios de armonía. Sus elegantes salones han sido lugar de ensayos; alguno de los cuales convertido en improvisado bañe ha concluido con los albores del día, dando motivo á que los señores de Calzadilla hiciesen gala una vez mas de su proverbial galantería.

No todo han de ser alabanzas si el cronista ha de ser verídico; hubo una nota discordante en el concierto y fué el tocar la marcha de *Cádiz* la sección de bandurrias y guitarras. Esa marcha que tan tristes recuerdos lleva a nuestra alma cuyo fondo se cubre de crepúsculos al leer hoy que la bandera americana flamea en el morro de la Habana, debemos relegarla un tanto al olvido y pensar que si sus sonos despidieron a nuestros hermanos en busca de la victoria, mal ha de resonar en los oídos de todo buen español el himno que le recuerda la derrota.

Varias víctimas de la poca formalidad que en el reparto de billetes se ha guardado en este concierto, ruegan por mi conducto á la comision de *La Cruz Roja* procure establecer otras bases de equidad en futuras funciones benéficas si no quieren verse privados de los obolos de aquellos que nunca los niegan

FELICITO.

El tratado de paz

El Morning Post, de Londres, ha publicado íntegro el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, documento que le ha remitido su correspondiente en Madrid, lo cual acusa una infidelidad ó una imprudencia, después del acuerdo que adoptaron los negociadores para reservar el texto.

Dice así:

Artículo 1.º España renuncia á todo derecho de soberanía y dominio sobre Cuba.

Considerando que cuando España evacuó dicha Isla la ocuparon los Estados Unidos, obliganse, éstos, mientras continúe la ocupación, á hacer frente á los deberes que el derecho internacional impone para la protección de las vidas y propiedades.

2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las demás que conserva bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por el nombre de islas Filipinas, y que comprende todas las islas situadas entre las líneas que tienen los siguientes puntos de partida y término:

Va una línea de Occidente á Oriente, cerca del paralelo vigésimo segundo de latitud Norte, cruzando el centro del canal navegable de Bachi, desde el grado 118 al 127 de longitud oriental de Greenwich. Otra desde el 127 grado de longitud del meridiano Oeste de Greenwich al paralelo 4º45' de latitud Norte; sigue otra en el paralelo de los 4º45' hasta su intersección con el meridiano de longitud 119º35' Este de Greenwich.

Parte otra de este último punto al paralelo de latitud 7º40' Norte; sigue luego hasta la intersección con el grado 116 del meridiano de longitud Este de Greenwich; trazase otra línea hasta la intersección del grado 10 del paralelo latitud Norte con el grado 118 del meridiano de longitud Este de Greenwich; cierra el marco de la zona comprendida en la cesión, la línea que va desde el grado 118 antes indicado, hasta el punto de partida de la primera línea de las indicadas en esta cláusula.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dólares dentro de los tres meses siguientes al cambio de ratificación de este Tratado.

Art. 4.º Los Estados Unidos, durante el período de diez años, contado desde el cambio de ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas á los buques y mercancías españolas en las mismas condiciones que á los buques y mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.º Los Estados Unidos, en cuanto se firme el presente Tratado, comenzarán á transportar á España á sus expensas á los soldados españoles que se constituyeron en prisioneros de guerra de las fuerzas americanas por la toma de Manila; á esos soldados se les devolverán sus armas.

España, al verificarse el cambio de ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, lo propio que la de Guam, en condiciones similares á las acordadas por las Comisiones que concertaron la evacuación de Puerto Rico y demás Antillas, y en conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de 12 de Agosto, el cual continúa en vigor hasta que sus estipulaciones hayan sido cumplidas ó realizadas.

Ambos gobiernos fijarán el período en que debe completarse la evacuación de las islas Filipinas y de la de Guam.

Las banderas y estandartes, los buques de guerra no apresados en combate, las armas pequeñas, los cañones de cualquier calibre con carruajes y accesorios, pólvora, municiones, provisiones, materiales y efectos de todo género que posean las fuerzas españolas de mar y tierra en Filipinas y Guam, se guirán siendo propiedad de España.

giendo las riendas y multiplicando las reverencias.

«Todos están buenos, y Dan también... mi pierna curó por completo.

«¡Oh! lo que es ese médico de los muertos puede buscar en otra parte, una pierna de mulato para cortarla.

—¿Y tu amo?—preguntó el anciano,—¿se ha curado?

—Sí, sigue mucho mejor, pero aún no se repuso del todo.

«¡Nancy! ¡Nancy! Acompañad á estos señores, ¡oh! ¡Qué contenta se va á poner nuestra ama! Quedóse Dan hablando solo y los viajeros siguieron á la mulata hacia el interior de la casa.

—¡Por Júpiter, que se había olvidado!—exclamó de repente el anciano Lively deteniéndose.—¡Dan! ¡Dan! ¡Traedme el caballo!

—¿Qué es lo que os sucede?—preguntó Cook mirando á su alrededor.

«El mulato se llevó los caballos á la cuadra, y no tardarán mucho rato en traernos nuestros maletines.

—Sí, pero es que...

—Sed bien venidos á esta casa,—dijoles una voz alegre, la de Adela, á la sazón esposa de Jaime Lively, saliendo al encuentro de los recién llegados.

«Ya era hora, padre mio, lo mismo que vos, hermano mio, que cumpliéseis vuestra promesa! Abrazó Adela cariñosamente al anciano y tendió la mano á su cuñado.

El suegro quedó muy satisfecho con los besos recibidos, mas á pesar de ello parecía faltarle

ma hora en que Dayton se despidió de ella en Helena. Ahora se fué á eso; esas visitas la consuelan mucho.

—Sabemos que Dayton pereció con las armas en las manos,—dijo Cook,—pero sus compli-

—¿Es cierto lo que se cuenta?—preguntó Jaime.

—Sí,—respondió el anciano,—y podeis dar gracias á Dios porque vuestra herida os obligó á estar en cama. Desde entonces no puedo beber el agua del Mississippi, porque me parece que está mezclada con sangre humana. Figuraos que sesenta y cuatro desgraciados...

—¡Por Dios padre!—exclamó Cook.—Dejemos en paz á los muertos, que harto han expiado sus crímenes. Comprendo perfectamente una batalla al aire libre, un acto de valor como el de Tom Barnwell, que viendo á su enemigo se arrojó entre los piratas con tanta temeridad, que estos le tomaron por uno de los suyos...

—Sí, más aquel miserable escapó y más tarde le vieron tratando de huir hacia el bosque.

—Y no lo consiguió,—replicó Cook,—porque vi como Brndshaw le daba alcance y llevaba al muelle en donde pereció con los demás.

—¿Y que ha sido de Tomás?—preguntó Jaime.

—No lo sé,—respondió Lively,—Edgworth, el colono de Indiana el que aconsejó á los del *Blach Hawk* que se apoderasen de la isla de los piratas, estuvo algunos días en Helena, y cuando se marchó en un vapor no le acompañó Tomás, que se fué á New Orleans con intención, según dijeron, de emigrar á Texas, y Dan se curó sus antiguas mañas?

por paisaje como el que se ofrecía á sus miradas.

La casa principal constaba tan solo de un piso y este rodeado de una ancha galería.

Para llegar hasta la casa habitación era preciso seguir un largo y enarenado paseo sembrado por copudas moreras de la China y cuyas enormes ramas estaban llenas de piñones azules que volaban trinando al rededor de las flores y de los frutos que constituyen su alimento favorito.

Ante la escalinata y vestibulo de la casa alevá base un maciso formado de mirts entre los que saltan algunos naranjos con las ramas tan cargadas de dorados frutos que apenas podían resistir su peso.

—Es preciso confesar, Cook, que Jaime escogió un sitio delicioso para establecerse,—dijo uno de los jinetes rascándose la planta del desnudo pie en que acababa de picarle un mosquito.

—Sin contar con que empleó todos los medios que estuvieron á su alcance para conseguir que tanto vuestra esposa como vos, os vistieseis á vivir con él, pero no quisisteis aceptar la oferta.

—Es cierto, querido Cook, que soy un viejo muy testarudo, y que no quiero abandonar mis territorios de caza,—respondió el anciano empuñándose sobre los estribos para contemplar la posesión por cima de la cerca.

«Esta mañana anduvimos siete millas sin ver ni una sola huella de un ciervo ni en medio del bosque vense las de los pavos silvestre-ó las señales de las patas de los osos.

«Creo por esta razón, querido Guillermo, que

Las piezas de altos calibres que no son de campo y se hallan montadas en fortificaciones interiores ó de costas, subsistirán en su actual posición durante los seis meses posteriores á las ratificaciones del Tratado, adquiriendo dicho material durante el citado periodo los Estados Unidos, si los Gobiernos contratantes llegan sobre el particular á un voluntario y satisfactorio acuerdo.

Art. 6.º En cuanto se firme el presente Tratado, España otorgará libertad á todos los prisioneros de guerra y á todas las personas presas ó detenidas por causas políticas relacionadas con las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y con la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos dejarán en libertad á todos los prisioneros de guerra apresados por las fuerzas americanas, y negociarán la libertad de todos los prisioneros españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará á sus expensas á España, y el de España transportará á su costa á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, según los casos, á los prisioneros y detenidos que respectivamente se obligan á liberar en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, á toda reclamación nacional ó individual de indemnizaciones de todo género, que cada Gobierno pudiera producir contra el otro, ó producir sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno por hechos que hayan tenido lugar desde el principio de la última insurrección de Cuba hasta el momento de las ratificaciones del presente Tratado; también renuncian á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y decidirán de las reclamaciones de sus nacionales contra España.

Art. 8.º En cumplimiento de lo establecido en los tres primeros artículos, España abandona en Cuba y cede en Puerto Rico, demás islas de las Indias Occidentales, isla de Guam y Archipiélago filipino, todos los edificios, fortalezas, barracas, establecimientos, caminos públicos, y en suma, todo cuanto por costumbre ó derecho sea de dominio público y dependiera de la soberanía de la Corona de España.

Aunque innecesario, se declara que el abandono y cesión indicados en ninguna manera lesionará la propiedad y derechos atribuidos por costumbre ó ley á los pacíficos poseedores de bienes de todo género, en las provincias, ciudades, establecimientos públicos ó privados, Corporaciones civiles ó eclesiásticas ó de cualquier otra entidad colectiva que jurídicamente haya tenido personalidad para adquirir bienes ó derechos en los territorios cedidos ó abandonados, y lo propio los derechos y propiedades de individuos, sea cual fuere su nacionalidad.

El abandono ó cesión indicados afecta á la entrega de todos los documentos referentes exclusivamente á las dichas soberanías, renunciadas ó cedidas, y que se encuentren depositados ó guardados en archivos de la Península.

Cuando los documentos existentes en archivos de la Península se refieran sólo en parte á la dicha soberanía, bastará con que España remita copia de los extremos que afecten á dicha soberanía.

Por reciprocidad España se reserva igual derecho respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas mencionadas.

En los citados abandono y cesión se comprenden también los derechos de la Corona de España y sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, tanto administrativos como judiciales, que afecten á los derechos y propiedades de los habitantes de dichas islas.

Estos archivos y registros se conservarán cuidadosamente, y los individuos sin excepción alguna, obtendrán, con arreglo á las leyes, copias autorizadas de los contratos, testamentos y cuantos documentos formen parte de los protocolos notariales, ó en los archivos judiciales y administrativos, ora se encuentren esos documentos oficiales en España ó en las islas tantas veces citadas.

Art. 9.º Los súbditos españoles naturales de la Península residentes en territorios cuya soberanía abandona ó cede España, pueden permanecer ó abandonar esos territorios, manteniendo en ambos casos íntegros sus derechos de propiedad, incluso los de vender ó disponer de las fincas ó de sus productos, asimismo tendrán derecho á ejercer sus industrias, oficios ó profesiones, sometiéndose á las leyes que se apliquen á los demás extranjeros. Si quieren permanecer en sus territorios,

conservando su nacionalidad española, tendrán que inscribirse en el registro oficial declarando su propósito de seguir siendo españoles y dentro del primer año siguiente á la ratificación de este tratado; si no suscriben dicha declaración dentro de tal plazo, se considerarán como nacionales del territorio en que residan.

El Congreso de los Estados Unidos determinará oportunamente acerca de los derechos civiles y estatutos políticos de los indígenas que habiten los territorios que les son cedidos.

Art. 10. Queda garantido á los habitantes de los territorios que cede ó abandona España el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios objeto de este tratado, quedarán sometidos á la jurisdicción civil y criminal de los tribunales del país en que habiten, dentro del derecho que regule su competencia, compareciendo ante ellos de la misma manera y utilizando los propios procedimientos establecidos para los ciudadanos del país que habiten.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes se decidirán con arreglo á las siguientes prescripciones:

Primero. Las sentencias pronunciadas contra las cuales no quepa ya recurso en el derecho español, se ejecutarán por las autoridades competentes del territorio.

Segundo. Los pleitos civiles continuaran su curso ante el tribunal donde se encuentren ó el que lo reemplace.

Tercero. Las acciones criminales pendientes de resolución del Tribunal Supremo de España contra ciudadanos residentes en el territorio cedido ó abandonado, continuarán bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo español, pero la ejecución de la sentencia quedará encomendada á la autoridad del territorio.

Art. 13. Los derechos de propiedad literaria, artística ó industrial adquiridos por los españoles en los territorios objeto del tratado hasta la fecha de las ratificaciones del mismo, seguirán siendo respetados.

Las obras españolas literarias, científicas y artísticas que no ofrezcan peligro para el orden público, entrarán libres de todo derecho y tributo durante diez años, contados desde el cambio de ratificaciones del tratado.

Art. 14. España puede establecer agentes consules en los territorios objeto de este tratado.

Art. 15. Los Gobiernos de ambos países concederán recíprocamente durante diez años á los buques mercantes el mismo trato respecto de todos los derechos de puertos, almacena je, tonelaje, etc., que concede á sus propios barcos mercantes no empleados en el comercio de costas.

Este artículo puede ser denunciado por ambos Gobiernos con sólo avisar uno al otro con seis meses de antelación.

Art. 16. Queda entendido que las obligaciones que respecto de Cuba aceptan los Estados Unidos en este tratado se limitan al plazo de ocupación de la isla, aun cuando se obligan á aconsejar al Gobierno que oportunamente se establezca que acepte las propias obligaciones.

Art. 17. El presente tratado se ratificará por S. M. la reina regente de España y por el presidente de los Estados Unidos, con el consentimiento y la aprobación del Senado.

Las ratificaciones se cambiarán en Washington dentro del periodo de seis meses, á partir de esta fecha, ó antes si es posible.

En testimonio de lo pactado y escrito, los respectivos plenipotenciarios signan y sellan este tratado.

Hecho por duplicado en París el día diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.

DOCUMENTO CURIOSO

La protesta de los filipinos

En una de las últimas sesiones celebradas en París por la comisión de la paz, Felipe Agoncillo, el representante de Aguinaldo, hizo entrega á los comisionados españoles y americanos de una protesta.

Este documento comienza manifestando que el muy valiente general Aguinaldo, presidente de la república de Filipinas, habiéndome honrado con el cargo de representante oficial cerca del muy honorable presidente de los Estados Unidos, y continúa relatando con gran extensión que cuando le fué pedida su cooperación á Aguinaldo y á otros cabecillas filipinos para que se alzase en armas y ayudasen á los yanquis, el comandante del crucero

Petrel Mr. Wood, que se hallaba en Singapore, Hong Kong y Cavite, que actuaban como agentes internacionales de la gran nación americana, en un momento de ansiedad ofrecieron reconocer la independencia de la nación filipina en el momento que obtuviesen el triunfo.

El documento relata cómo por varios actos ha reconocido el almirante Dewey la autonomía de Filipinas, y termina del siguiente modo.

«Al hacer esta protesta, yo reclamo, en nombre de la nación filipina y en el de su presidente y gobierno, el cumplimiento de la solemne declaración hecha por el ilustre William Mac Kinley, presidente de la república de los Estados Unidos de la América del Norte de que al emprender la guerra no fué guiado por ninguna intención de engrandecimiento y extensión del territorio nacional, sino únicamente por respeto a los principios de humanidad, el deber de libertar pueblos tiranizados y el deseo de proclamar los inalienables derechos de soberanía de los países liberados del yugo de España.

«Dios guarde á V. E. muchos años (firmado) Felipe Agoncillo.»

Fácil es adivinar lo que han hecho los yanquis con la protesta del representante de Aguinaldo.

Los anticuarios

Eugenio Barbot es uno de los anticuarios más distinguidos de París. Posee los libros más raros del mundo y un monetario más completo que el del Louvre.

Para reunir tal cúmulo de preciosidades en su hotel de la calle de Borgona, ha viajado durante mucho tiempo por Italia, Inglaterra y Alemania. Además ha invertido veinte años en la persecución de una moneda del emperador Vitelio, de cuya existencia dudaban los más acreditados numismáticos.

Apyándose Mr. Barbot en vagas noticias contenidas en antiguos catálogos, afirmaba que la moneda en cuestión nunca olvidada, sin duda, en algún Museo descuidado ó en el gabinete de algún coleccionista ignorante.

Después de haber registrado, los Museos de Europa y examinado los inventarios de todos los numismáticos, conocidos, había regresado á París absolutamente descorazonado.

Sin embargo, un día supo que el conde Estanislao de Ricinski, numismático tan furibundo como él, poseía desde hacía poco tiempo la preciosa moneda.

Al saber la noticia, Eugenio Barbot tuvo un síncope.

Apenas hubo recobrado el conocimiento, cogió Mr. Barbot su sombrero y su bastón y salió á la calle, para ir á casa del conde, que vivía en las inmediaciones.

Mr. Barbot partió como una flecha y, rendido de fatiga, llegó al domicilio de su afortunado rival. Y llamó con tal fuerza, que el mismo conde fué á abrirle la puerta.

El anticuario entró en la antesala como un huracán.

—Señor conde—exclamó enjugándose la frente—yo soy Eugenio Barbot.

El conde Ricinski se inclinó y dijo que aquel nombre no le era desconocido. Pasaron los dos numismáticos á la sala y desde luego entró Mr. Barbot en materia.

—He sabido, señor conde—que posee usted una moneda que para mí es verdaderamente inestimable. Hace veinte años que corro tras ella, pues es la única que falta en mi colección. Vengo, pues, á suplicar á usted que me la ceda. ¿Cuánto quiere usted por esa joya? —Caballero—contestó el conde. No tengo empeño alguno.

—¿En venderla? ¿No es posible! Supongo que no tendrá usted la crueldad de hacerme morir de desesperación en el momento en que arribo al puerto. ¿Quiere usted diez mil francos por esa moneda?

—Crea usted que...

—¿Le parece á usted poco? Pues le doy á usted veinte mil francos y no habremos más del asunto. Tenga usted en cuenta que una negativa me causaría la muerte.

—Siento en el alma no poder aceptar su proposición—dijo el conde.—Mi Vitelio no se vende, y además no soy traficante en monedas antiguas.

El infortunado Barbot no sabía qué decir, al ver que no se realizaban sus ardientes deseos.

El conde se emocionó al fin ante aquel mudo dolor, más elocuente que las proposiciones metafísicas de su colega.

—No deseo á usted la muerte—dijo á Mr. Barbot—porque sería una gran

pérdida para la ciencia y un remordimiento para mí.

Mr. Barbot miró al conde con unos ojos en los que brillaba un rayo de esperanza.

—Puesto que tiene usted tanto empeño en poseer mi moneda—prosiguió el aristócrata polaco—se la cederé á usted, con objeto de evitar una desgracia; pero á condición de que me deje usted elegir en su biblioteca la obra que me convenga, ya sea impresa, ya manuscrita.

—¡Con mucho gusto!—contestó Barbot radiante de alegría.—¡Venga la moneda!

—No podré entregársela á usted hasta mañana.

—¿Y por qué no enseguida?

—Porque... no sé cómo decirselo á usted... porque me es imposible.

—No insisto... pero al menos enséñeme la usted.

—Lo haría de muy buena gana, pero...

—Supongo que no me negará usted un favor tan insignificante. La curiosidad me devora, puesto que hace veinte años...

—Lo comprendo; repito que me es imposible.

—¿No la tiene usted en casa?

—Sí, señor.

—Pues entonces su negativa es incomprensible.

Hubo un momento de silencio, tras del cual el conde dijo á su colega:

—Ahora va usted á comprenderlo todo; pero júreme usted guardarme el secreto acerca de lo que voy á referirle.

—Lo juro.

—Ayer, á las doce de la noche, salí yo del Teatro Francés, á donde había ido á ver *La extranjera*. ¿Conoce usted esa obra? ¡Es soberbia!

—No, señor; yo no voy nunca al teatro, y la música me causa horror.

—¡Tanto peor para usted!—exclamó el conde.—Pero pasemos adelante. Llévame yo mi Vitelio en el bolsillo, por habérselo enseñado aquella tarde á un amigo, cuando al atravesar el Carrousel noté la presencia dos sujetos de mala catadura que, al parecer, me seguían. Apreté el paso y ellos hicieron lo mismo, lo cual no dejó de inspirarme grandes recelos. Crucé uno de los puentes y pensé que si tenía tiempo de llegar á la calle del Bac estaba salvado, porque siempre circula gente por aquel sitio. Corría yo como el viento; pero mis perseguidores también, y casi me pisaban los talones al llegar al extremo de la calle de Beaune. El muelle estaba tan desierto como el Sahara y no había que vacilar. Cogi la moneda y la puse en sitio seguro, pues me la tragué para que no pudieran robármela aquellos bandidos.

—¡Soberbia idea! Permítame usted que le felicite por ella.

—¿No habría hecho usted lo mismo en mi lugar?

—¡Ya lo creo!

—Pero lo más curioso del caso, en esta ridícula historia, es que en aquel mismo momento los dos individuos abrían una puerta y en traban tranquilamente en su casa.

Engenio Barbot recibió al día siguiente la codiciada moneda con una carta del conde, en que le decía que no se la llevaba personalmente, por haberse visto obligado á guardar cama, á consecuencia de una ligera indisposición.

OSCAR LEON.

De todas partes

DREYFUS Y LA LETRA «Y»

Un periódico de París habla del importantísimo papel que la *y* desempeña en el asunto Dreyfus.

Veán ustedes. Dicha letra aparece ya en el apellido del excapitán.

Este fué procesado en tiempos de un ministerio presidido por Dupuy.

Los principales actores de este famosísimo drama judicial han sido: el conde de Ravy, el teniente coronel Du Paty, el coronel Henry, el comandante Esterhazy.

Este último nos recuerda inmediatamente á las dos señoras que han intervenido en el asunto, á saber: madame de Boulaney y Margarita Pays.

LA INDUSTRIA DE LOS LÁPICES

Un periódico de Alemania ha publicado la estadística referente á la fabricación de lápices en el reino de Baviera, que es—por si alguien lo ignora—el país en que se halla más generalizada dicha industria.

Actualmente existen en Baviera 28 fábricas de lapiceros; 23 domiciliadas en Nuremberg y las restantes en Munich.

En ellas se da ocupación á más de 10.000 personas, entre operarios y empleados de uno y de otro sexo.

El jornal medio es de 4 pesetas diarias para los hombres, 3'25 para las mujeres y 2 para los niños.

Los referidos establecimientos producen, en total, muy cerca de cuatro millones de lápices negros, y 300.000 de color, semanalmente.

En 1897, los pedidos hechos á las 28 fábricas llegaron á la respetable cifra de 230 millones de lapiceros.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDE LA CASA NÚMERO 6 DE la calle de las Flores. Informes en la misma casa. (4-1)

SE DESEA HABITAR UNA CASA con jardín cerca de esta población. Dirigirse con todos los pormenores al Consulado Británico, calle de la Marina, núm. 15. (24-12)

SE VENDE UN PIANO INGLÉS, DE media ca, en buen estado de conservación. Darán razón en esta Capital, calle de la Laguna, número 35.

SE DESEA ALQUILAR POR MESES, un pequeño coche con un caballo y también un caballo para montar, que sea tranquilo.—Dirigirse á Mrs. Douglas,—Salamanca. (3-1)

SE VENDE UN BURRO, ALBARDA y sillar.—General Antequera, número 8. (3-1)

AVISO

Deseando Abraham M. Nahon trasladar su residencia al extranjero ofrece en venta su establecimiento sito calle de Canales número 5, con todas las mercaderías, estantería, etc.

La persona que desee adquirir datos ó hacer proposiciones puede acudir al mismo de 3 á 5 de la tarde. (31-12-15)

Gregorio M. Lorente CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su gabinete de Buenos Aires á esta Ciudad.

Dientes y Dentaduras artificiales por todos sistemas, con y sin chapas, fijas y móviles.

Calle Numancia número 15 Barrio de los hoteles. (30 12 25 p)

El acreditado

GUANO

marca «El Barco» se halla de venta en la Villa Orotava en casa de don Antonio Garcia González.

AGUAS

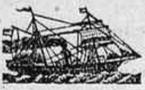
Se vende una acción de la Sociedad de aguas de la Orotava, denominada «Palo Blanco».

Informarán en esta Imprenta. (24-12)

Para todos los gustos

Tarjetas de visita, oficiales y de felicitación, se imprimen en la Imprenta Islaña, Castillo, 49 y 56. Posee un variado surtido de tipos de letras para esta clase de trabajos.

Vapores con registro abierto



Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos
El vapor español de gran velocidad
Miguel Jover
saldrá de este puerto el 18 de Enero de 1896
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT
PARA HAMBURGO
Saldrá de este puerto el 8 de Enero el vapor
Antonina
Tiene hueco para 200 toneladas de carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.



SHAW SAVILL & ALBION CO
VAPORES CORREOS INGLESES
Para Londres
El vapor inglés
Mamari
llegará a este puerto el 13 de Enero.
Admite pasajeros y tiene hueco para 40 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA
El hermoso vapor inglés
DAHOMAY
saldrá de este puerto el día 7 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Elder, Dempster y C.º Marina 11.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR
Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón
El magnífico y rápido vapor
VENEZUELA
llegará a este puerto el 8 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAM, LIBREVILLE, COTAROU CAP LOPEZ, ETC., ETC.
El magnífico vapor
Ville de Maranhao
saldrá el 15 de Enero
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes,
Hardisson Hermanos.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON
El grandioso y rápido vapor
GUELPH
saldrá de este puerto el 13 de Enero.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga y pasajeros.
Agentes, Hamilton y Compañia.



Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, PORT DE FRANCE Y CURACAO
Saldrá de este puerto del 18 al 19 de Enero el hermoso vapor
Ferdinand de Lesseps
Admite carga y pasaje; también los admite para Cuba y Puerto-Rico con trasbordo en Port de France.
Agentes, HARDISSON FRERES



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADERA
El hermoso y rápido vapor
Orotava
saldrá de este puerto el 5 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
Saldrá de este puerto el magnífico vapor
Martín Saenz
el día 6 de Enero.
Admite pasajeros y carga.
Agentes, Hijos de Juan Yanes,
San Francisco, 13



The Aberdeen Clippers of Packest
LINEA DE VAPORES INGLESES
Para Londres
Saldrá de este puerto el 9 de Enero el vapor inglés
IFAPA
Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS
Pídanse los de la acreditada marca
JUAN AYNE
construidos exprefeso para las Canarias.
CORNETAS Y CLARINES
de reglamento para el Ejército y Milicias.
FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Blanco y Negro
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—
Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.
IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS
Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.
Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.